



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2020-00100-00

Con ocasión a la preparación para la auditoria externa que se llevará a cabo el próximo 09 de agosto del presente año, en los Juzgados del municipio de Itagüí, se hace necesario aplazar la audiencia programada para el 2602 de los corrientes.

En consecuencia, se fija nueva fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** el día **15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 9:30 a.m.**, vía virtual.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3849aa5ecbed3afdc54a9fda67bc9d82f2628873a95619cad6bc4261c84a673a**

Documento generado en 01/08/2022 03:28:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>